

JUNTA ELECTORAL – UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN JE N° 016/2024

Viedma, 19 de noviembre de 2024.

VISTO, el Expediente N° 1270/2024 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, el Estatuto Universitario, las Resoluciones CSPyGE N° 044/2018, N° 006/2023 y 0003/2024, la Resolución Rectoral N° 0828/2024, la Resolución JE N° 007/2024, y

CONSIDERANDO

Que, por Resoluciones del CSPyGE N° 0003/2024 y Rectoral N° 0827/2024, se designó a la Junta Electoral de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Que, por Resolución Rectoral N° 828/2024, se convocó a elecciones para la cobertura de cargos de Director/a de Carrera y para la conformación de Consejos Asesores de Carrera de la Sede Alto Valle - Valle Medio (AVVM), y se fijó el correspondiente Cronograma Electoral.

Que se ha presentado y oficializado para el cargo de Director/a de la carrera y para la conformación del Consejo Asesor de la carrera Licenciatura en Geología una única Lista de candidatos.

Que fueron presentadas por los/as apoderados/as de las distintas Listas oficializadas, en legal tiempo y forma, solicitudes de aclamación de los/las candidatos/as para integrar Consejos Asesores de Carrera, las que fueron tratadas por este cuerpo que ha dado cuenta de ello mediante Acta JE N° 008/2024.

Que, conforme lo establecido en el artículo 24° del Reglamento Electoral, en tanto no existe sufragio en los casos de aclamación, no se aplica el sistema D'Hont para la asignación de escaños y proclamación de los/as candidatos/as electos/as.

Que el proceso electoral se desarrolló normalmente, cumpliendo con los plazos establecidos en el cronograma electoral.

Que el escrutinio definitivo y la ponderación de los votos emitidos para la elección de Director/a de Carrera de la precitada carrera fue aprobado mediante Resolución JE N° 007/2024.

JUNTA ELECTORAL – UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7° de la Resolución CSPyGE N° 044/2018.

Por ello,

**LA JUNTA ELECTORAL
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Proclamar electa, en un todo de acuerdo a lo que establece el artículo 40° del Estatuto de la UNRN, a María Cecilia CABANA, DNI N° 18.347.721, en el cargo de Directora de la Carrera Licenciatura en Geología, de la Sede AVVM de la UNRN, por el período comprendido entre el 19 de noviembre de 2024 y el 18 de noviembre de 2028.

ARTÍCULO 2°.- Proclamar electos/as, en un todo de acuerdo a lo que establece el artículo 42° del Estatuto de la UNRN, para integrar el Consejo Asesor de la Carrera , Licenciatura en Geología, de la Sede AVVM de la UNRN, por el período comprendido entre el 19 de noviembre de 2024 y el 18 de noviembre de 2028, por los Claustros PROFESORES y AUXILIARES DE DOCENCIA, a los/as citados/as en el Anexo I que integra la presente.

ARTÍCULO 3°.- Proclamar electos/as, en un todo de acuerdo a lo que establece el artículo 42° del Estatuto de la UNRN, para integrar el Consejo Asesor de la Carrera Licenciatura en Geología, de la Sede AVVM de la UNRN, por el período comprendido entre el 19 de noviembre de 2024 y el 18 de noviembre de 2026, por el Claustro ESTUDIANTES, a los/as citados/as en el Anexo II, que integra la presente.

ARTÍCULO 4°.- Registrar, publicar, notificar al apoderado de la Lista oficializada, a las Secretarías de Asuntos Institucionales y de Programación y Gestión Estratégica, a la Vicerrectora de la Sede AVVM y a la Dirección de Comunicación Institucional, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN JE N° 016/2024

JUNTA ELECTORAL – UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

ANEXO I - RESOLUCIÓN JE N° 016/2024

CONSEJO ASESOR DE CARRERA	
<i>Licenciatura en Geología - Sede Alto Valle - Valle Medio- UNRN</i>	
Claustro PROFESORES	
Apellido/s y Nombre/s	
TITULARES	
1. TUNIK, MAISA ANDREA - DNI: 22.651.742	
2. GONZALEZ, PABLO DIEGO - DNI: 20.294.462	
SUPLENTE	
1. PONCE, JUAN JOSE - DNI: 23.289.405	
2. PONS, MARIA JOSEFINA - DNI: 24.167.066	
Claustro AUXILIARES DE DOCENCIA	
Apellido/s y Nombre/s	
TITULAR	
1. GRECO, GERSON ALAN - DNI: 30.927.243	
SUPLENTE	
1. LABAUT BETANCOURT, YENI - DNI: 19.118.376	



"2024 - 30 años de la consagración constitucional de la autonomía y
75 aniversario de la gratuidad universitaria en Argentina"

JUNTA ELECTORAL – UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

ANEXO II - RESOLUCIÓN JE Nº 016/2024

<p style="text-align: center;">CONSEJO ASESOR DE CARRERA <i>Licenciatura en Geología - Sede Alto Valle - Valle Medio- UNRN</i></p>

<i>Claustro ESTUDIANTES</i>
Apellido/s y Nombre/s
TITULARES
1. DURAN BLANES, LAUTARO MARTIN - DNI: 43.137.979
2. MORON, LUCIA - DNI: 44.041.187
SUPLENTES
1. ALTAMIRANO, JULIETA AILEN - DNI: 42.848.912
2. PACHECO, AGUSTÍN - DNI: 44.325.604